

6. Solicitud de la Coordinación de Integración Académica, para ratificar el nombramiento de **Presidente y Secretario de Academias**, según relación anexa, **Bienio agosto/2014 a julio/2016**.
7. Carta suscrita por el Dr. Ángel Licón Trillo, Consejero Técnico Maestro, solicitando se establezca un mecanismo para conseguir **apoyo económico** para los Profesores de Tiempo Completo de esta Facultad de Medicina, para **proyectos de investigación cortos**.
8. Caso de la alumna [redacted] quien se encuentra realizando su año de servicio social agosto/2014 a julio/2015 de manera rezagada, y solicita que se le permita presentar su Examen Profesional.
9. Carta suscrita por el Secretario Académico sobre el caso de [redacted] quien se encontraba cursando el Semestre Selectivo ciclo agosto-diciembre/2014, solicitando baja temporal por situación médica.
10. Carta de **16 alumnos** que cursaron su primer semestre en esta Facultad agosto/2014 resultando con calificación reprobatoria en 4 materias.
11. Caso del alumno [redacted], alumno de séptimo semestre, quien solicita revisión del reporte de incidente y consecuencias en el examen de la materia de Patología Clínica cursada en el semestre agosto-diciembre/2014.

12. Asuntos Generales.

Como primer punto se tomó lista de asistencia a los Consejeros presentes.

- | | |
|---|-------------------------|
| • Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera | Presidente |
| • Dr. Salvador González Ortiz | Secretario |
| • Dr. Ángel Licón Trillo | Maestro |
| • Dr. Carlos Roberto Cervantes Sánchez | Maestro |
| • Dr. César Enrique Tinoco Ronquillo | Maestro Posgrado |
| • C. Rubén Alejandro Quintana Carrillo | Alumno |
| • C. Pablo Olivas Meléndez | Alumno |
| • C. Karla Ivonne Sifuentes Aguirre | Alumno |
| • C. Everg Víctor Argely Aguilar Guzmán | Alumno Extensión Parral |



Acto seguido, como **segundo punto**, se dió lectura a la minuta del Acta de la Sesión anterior, de fecha 01 de octubre de 2014, no existiendo ninguna observación se procede a la firma de conformidad.

Tercer punto.- Presentación y Bienvenida de los **Consejeros Técnicos Alumnos de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejeros Universitarios Alumnos de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejero Técnico Alumno de Posgrado** (Propietario y Suplente), **Consejero Técnico Alumno Representante Campus Parral** (Propietario y Suplente), electos para el ejercicio 2014-2015.

El Presidente del Consejo, Dr. Benavides, da la bienvenida a los nuevos consejeros y los conmina para que las decisiones se tomen con responsabilidad y apegadas a los Reglamentos vigentes, y les hace una breve presentación de la organización y funcionamiento del H. Consejo Técnico. Se les hace entrega del nombramiento y de un pin a los nuevos consejeros alumnos.

Procede a presentar a los nuevos consejeros técnicos alumnos.

CONVOCATORIA DE FECHA OCTUBRE DE 2014

RESULTADOS

CONSEJEROS TÉCNICOS PROPIETARIOS ELECTOS

NOMBRE
RUBÉN ALEJANDRO QUINTANA CARRILLO
PABLO OLIVAS MELÉNDEZ
KARLA IVONNE SIFUENTES AGUIRRE

En virtud de que solamente contendieron 3 alumnos en este proceso, automáticamente quedan los TRES como Consejeros Técnicos Propietarios

SUPLENTES

JOSÉ ALBERTO ARAGÓN GUTIÉRREZ
JORGE ALBERTO VILLARREAL ALBA
ALAN COVIAN DURÁN

Suplentes de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

RESULTADOS

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS PROPIETARIOS ELECTOS

NOMBRE
BERENICE CASANOVA GONZÁLEZ
GONZALO QUEZADA VALLES

En virtud de que solamente contendieron 2 alumnos en este proceso, automáticamente quedan los DOS como Consejeros Universitarios Propietarios

SUPLENTES

ALEJANDRA VALDEZ NAVARRO
LUIS JESÚS AGUILAR CHÁVEZ

Suplentes de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

FACULTAD DE MEDICINA, EXTENSIÓN PARRAL
CONVOCATORIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2014

RESULTADOS

CONSEJERO TÉCNICO PROPIETARIO ELECTO

NOMBRE
EVERG VÍCTOR ARGELY AGUILAR GUZMÁN

SUPLENTE

ARMANDO ENRÍQUEZ PUGA

SESIÓN DE ALUMNOS DE POSGRADO
DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

RESULTADOS

CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO DE POSGRADO ELECTO

PROPIETARIO NOMBRE
DRA. CARLA BETSABÉ VALENCIA GARCÍA

SUPLENTE

NOMBRE
DR. RICARDO SÁENZ TALAVERA



Los Consejeros Técnicos Maestros presentes les dan una cordial bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Alumnos.

Cuarto Punto.- Carta de la Secretaría de Investigación y Posgrado solicitando el Aval Universitario para la creación de la **Maestría en Ciencia de la Docencia Médica, Modalidad Virtual**, la cual se encuentra avalada por la Dirección Académica y por la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH.

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, menciona que esta Maestría representa una oportunidad para que los profesores de Medicina actualicen su perfil docente mediante la implementación de un currículo innovador, que responde a los retos de la educación médica en el ámbito de la sociedad del conocimiento.

Pormenoriza la historia de la formación de la Maestría y su justificación y objetivos, así como las ventajas que tiene el programa académico, por su relación que tiene con AMFEM, CONACYT y con la misma UACH.

Habiéndose revisado el documento entregado, que contiene: Plan de Estudio, Justificación, Objetivos y Metas, Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso, Estructura Curricular, Mapa Curricular, Flexibilidad Curricular, asimismo, que cuenta con el aval por parte de la Dirección Académica y por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH; los Consejeros Técnicos consideran que cumple con los requisitos necesarios y resuelven aprobar por unanimidad solicitar ante el H. Consejo Universitario el aval correspondiente para la **creación** de la **Maestría en Ciencia de la Docencia Médica, Modalidad Virtual** en esta **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas**.

Quinto Punto.- Revisión de la Resolución emitida por la Comisión Dictaminadora del Concurso de Oposición sobre la evaluación académica de la documentación entregada por los aspirantes que concursan para ocupar las **plazas publicadas** en las convocatorias de fecha **3 de diciembre de 2014** para la Facultad de Medicina de la UACH:

- Dos plazas de Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado "A", como docente e investigador, 40 horas a la semana.

El Presidente del Consejo, Dr. Benavides, comenta que NO son plazas de nueva creación, sino que son las de: Dra. Martha Céspedes Delgado por defunción y del Dr. Isaías Orozco Andrade por renuncia.

Se da lectura a la Minuta de la Sesión de la **Comisión Dictaminadora del Concurso de Oposición y Evaluación de Méritos**, de fecha **14 de enero de 2015** en la cual se emitió el siguiente dictamen:

I. Una plaza de Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado "A" como docente e investigador, 40 horas a la semana:

> **DR. JULIO CÉSAR LÓPEZ GONZÁLEZ**

DICTAMEN.- Habiéndose analizado los requisitos de la convocatoria y revisado la documentación presentada por el **Dr. Julio César López González**, candidato único para esta plaza, el Comité determina que la documentación del aspirante está completa, acorde con la convocatoria. El aspirante presentó su propuesta de investigación "**Modelo de Evaluación de Competencias: Diseño e Implementación para Mejorar el Desempeño Académico y Profesional del Médico en Formación**". Se evalúa su experiencia en docencia en pregrado y en posgrado, en investigación y las sugerencias de mejora de la Cátedra **Fisiopatología II**, impartida a alumnos de cuarto semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero. Analizado todo lo anterior, se determina que **SI cumple** con los requisitos del nuevo currículo por competencias de la Facultad de Medicina y se resuelve que cuenta con el **perfil idóneo** para ocupar la plaza antes descrita. La Comisión Dictaminadora hace la recomendación de que, en caso de que se emita una resolución favorable, el aspirante deberá firmar una carta compromiso, en donde se hace hincapié en las actividades que deberá desarrollar para obtener el perfil PROMEP, la cual se anexa a la

presente minuta.

Esta resolución se turna al H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

II. Una plaza de Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado A, 40 horas a la semana:

➤ **DRA. NORMA PATRICIA VILLALBA RÍOS**

DICTAMEN.- Habiéndose analizado los requisitos de la convocatoria y revisado la documentación presentada por la **Dra. Norma Patricia Villalba Ríos**, candidato único para esta plaza, se determina que el aspirante cumple con los requisitos de la convocatoria.

La aspirante presentó su propuesta de investigación "**Incorporación de un Simulador Cardiopulmonar en el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) Tradicional con Paciente Simulado: Evaluación del Desempeño del Estudiante y su Percepción del Uso de Modalidades Combinadas de Simulación**".

Se evalúa su experiencia en docencia, en investigación y las sugerencias de mejora de la Cátedra **Laboratorio de Habilidades Clínicas**, impartida a alumnos de cuarto semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero.

La Comisión Dictaminadora resuelve la **Idoneidad** del aspirante para ocupar dicha plaza.

La Comisión Dictaminadora hace la recomendación de que, en caso de que se emita una resolución favorable, el aspirante deberá firmar una carta compromiso, en donde se hace hincapié en las actividades que deberá desarrollar para obtener el perfil PROMEP, la cual se anexa a la presente minuta.

Esta resolución se turna al H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

Se somete a votación.

Los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad las Resoluciones antes descritas, otorgando una plaza de Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado "A", como docente e investigador 40 horas a la semana, en favor del **Dr. Julio César López González**, y otra plaza de Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado "A", como docente e investigador 40 horas a

la semana, en favor de la **Dra. Norma Patricia Villalba Ríos**, enfatizando que se deberá cumplir el tiempo estipulado en las áreas académica y de investigación, facultando al Secretario Académico para que supervise esta disposición.

Sexto Punto.- Solicitud de la Coordinación de Integración Académica, para ratificar el nombramiento de **Presidente y Secretario de Academias, Bienio agosto/2014 a julio/2016:**

Academia	Presidente	Secretario
Embriología	DC. Dora Virginia Chávez Corral	Dr. Cesar R. Aguilar Torres
Microbiología Parasitología		D.C. Alejandra Fávila Pérez
Traumatología y Ortopedia	Dr. José de Jesús Arriola Rodríguez	
Propedéutica Médica	Dr. Eliseo de la Rosa Ríos	Dr. Mario Sáenz Félix
Laboratorio de Habilidades Clínicas	Dr. Eliseo de la Rosa Ríos	Dr. Mario Sáenz Félix
(Digestivo) Nosología Quirúrgica, Gastroenterología y Clínica Quirúrgica	Dr. George Bernardo Reyes Mecías	
Inmunología		D.C. Alejandra Favila Pérez
Universidad y Conocimiento	Dr. Francisco Javier Solís Martínez	
Biofísica	M.C. Jair Carrasco Palafox	M.C. Griselda Gisen Sánchez Cañas
Comportamiento Humano	Dr. Rodolfo Reyes Grajeda	

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, aprueban los nombramientos de Presidente y Secretario de Academias, arriba descritos, para el **Bienio agosto/2014 a julio/2016.**

Séptimo Punto.- Carta suscrita por el Dr. Ángel Licón Trillo, Consejero Técnico Maestro, solicitando se establezca un mecanismo para conseguir **apoyo económico** para los Profesores de Tiempo Completo de esta Facultad de Medicina, para **proyectos de investigación cortos.**

El Dr. González, Secretario del Consejo, da lectura a la carta suscrita por el Dr. Ángel Licón.

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, comenta que se encuentra en **pláticas con las áreas respectivas de Rectoría, para promover la solicitud** y menciona que se dará seguimiento.

Octavo Punto.- Caso de la alumna [redacted], quien se encuentra realizando su año de servicio social agosto/2014 a julio/2015 de manera rezagada, y solicita que se le permita presentar su Examen Profesional.

El Secretario de Consejo, Dr. González Ortiz, da a conocer los antecedentes de este caso:

ANTECEDENTES

- Realizó su **Año de Médico Interno de Pregrado** del 1º de julio de 2010 al 30 de junio de 2011.
- Eligió plaza de **Servicio Social** de agosto de 2011 a julio de 2012, en Temósachic, solicitando su baja temporal por tener un embarazo de alto riesgo y posterior pérdida del producto.
- En el año **2012** la interesada solicita ante CIFRHS la oportunidad de realizar su servicio social en la **promoción de agosto de 2012**, siendo aceptada su solicitud, sin embargo, no se integra en virtud de que nuevamente su embarazo es de alto riesgo, teniendo como consecuencia la pérdida del bebé.
- En el año **2014** la interesada solicita ante CIFRHS la oportunidad de realizar su servicio social en la **promoción de agosto de 2014**, siendo aceptada su solicitud como caso especial por nuevo embarazo de alto riesgo, por lo que se asigna al Centro Comunitario San José.
- En diciembre de **2014** el Centro Comunitario San José se cierra, por lo que, se pasa para apoyo al consultorio médico ubicado en la Facultad de Medicina.

Los Consejeros Técnicos analizaron los antecedentes y deliberan sobre el caso y, por unanimidad, dictaminan que: se le permita terminar su año de Servicio Social a la alumna [redacted] en la promoción agosto 2014 a julio de 2015, en plaza de vinculación en el consultorio médico ubicado en la Facultad de Medicina. Así mismo, se aprueba que presente su Examen Profesional, pero que el resultado del mismo esté sujeto a que cumpla con lo dispuesto en el artículo 98, del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, que a la letra dice: "El egresado tendrá

un plazo de dos años y medio, contados a partir de su fecha de egreso, para obtener el título o grado correspondiente. Transcurrido dicho plazo, y no realizarse el proceso en mención, corresponderá al Consejo Técnico establecer los requisitos académicos adicionales para su obtención"; el requisito académico adicional que se le solicitará es: que elabore un Trabajo de Investigación en el área de salud. El estudio debe estar avalado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, para ser tomado como válido. Tendrá un año para presentar dicho requisito de titulación a partir del término de su Servicio Social.

Noveno Punto.- Carta suscrita por el Secretario Académico sobre el caso de [REDACTED], quien se encontraba cursando el Semestre Selectivo ciclo agosto-diciembre/2014, solicitando baja temporal por situación médica.

El Dr. González, Secretario del Consejo, sustenta brevemente la situación de la alumna.

Se delibera por parte de los integrantes del Consejo Técnico, y por unanimidad se resuelve aprobar su baja temporal por un lapso límite de 3 semestres a partir del ciclo agosto-diciembre/2014, por lo que el tiempo máximo para reincorporarse es enero-junio/2016.

Décimo Punto.- Carta de **16 alumnos** que cursaron su primer semestre en esta Facultad ago-dic/2014 resultando con calificación reprobatoria en 4 materias.

Se analizó el estatus académico de los 16 alumnos, que en su kárdex aparece como BAJA DEFINITIVA. Asimismo, se revisaron sus calificaciones individuales de cada materia.

Después de analizar esta petición, por unanimidad, los Consejeros Técnicos ratifican su baja definitiva, de conformidad con:

**REGLAMENTO INTERIOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
CAPITULO IX,**

DE LA BAJA DE LOS ALUMNOS,

Artículo 92.- Un alumno causará baja:

Fracción II. Definitiva de la carrera cuando:



- a) Al término del primer semestre del programa educativo tuviere tres materias básicas profesionales no acreditadas;

**REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO DE LA UACH
TÍTULO CUARTO,
DE LAS EVALUACIONES,
CAPÍTULO II,
DE LA EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN,**

Artículo 66.- El alumno que al término de primer semestre, tuviere tres materias básicas del Programa Educativo no acreditadas, según lo establezcan los Reglamentos Internos de cada Unidad Académica, causará Baja Definitiva.

Décimo primer Punto.- Caso del alumno [REDACTED], alumno de séptimo semestre, quien solicita revisión del reporte de incidente y consecuencias en el examen de la materia de Patología Clínica cursada en el semestre agosto-diciembre/2014.

Los Consejeros Técnicos por unanimidad resuelven que: Se le solicite a la Academia de Patología cite al sustentante y se desahoguen las pruebas, reunión en la cual asistirá un representante maestro y un alumno por parte de este Consejo Técnico, además de un representante del Departamento Jurídico, para que se revise el caso y se elabore un dictamen, el cual se presentará ante este Consejo.

El Consejero Técnico Maestro asignado es el Dr. Ángel Licón Trillo.

El Consejero Técnico Alumno asignado es la C. Karla Ivonne Sifuentes Aguirre.

Se solicitará ante la Oficina de la Abogada General nos apoye un representante por parte del Depto. Jurídico en dicha reunión.

Décimo segundo Punto.- Asuntos Generales.-

1. Solicitud de ratificación de la conformación del **COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y CALIDAD EDUCATIVA**, que inició actividades el 14 de marzo de 2014.

El Dr. González da lectura al Acta de la Constitución del **COMITÉ**, quedando conformado de la siguiente manera:



Coordinador: Dr. Ricardo Fierro Murga
Vocal: Dr. Carlos Felipe Martínez Rodríguez
Vocal: Dra. Carolina Guevara López
Vocal: Dr. José Eliseo De La Rosa Ríos
Vocal: M.C. Alma Dolia Vázquez Aguirre
Secretaría de Actas: Lic. Evelyn Barraza Velázquez

Los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad la integración del **COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y CALIDAD EDUCATIVA** de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas**, el cual tiene como propósito:

- Análisis de estrategias, seguimiento y retroalimentación a la Secretaría Académica para ser utilizadas a partir del Semestre Selectivo, con la intención de conservar y mejorar los estándares de calidad académica en la Facultad.
- Participar activamente en la reestructura de los programas académicos.

2. Petición de la **Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina 2013-2014**, para que se les autorice la venta de batas por el período de 3 semestres, con motivo de que no se tendrán grupos que finalicen cursos, y lo recabado se utilizará en beneficio de los alumnos.

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, amplía la información.

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, aprueban que la **Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina** lleve a cabo la venta de batas por un período de 3 semestres, en virtud de que durante este período no se tendrán grupos del Programa de Médico Cirujano y Partero que finalicen cursos, y que el monto de lo recabado se utilice en beneficio de los alumnos.

3. El Consejero Técnico Alumno Everg Aguilar solicita tener

comunicación directa con los integrantes del H. Consejo Técnico.

CONSEJO TÉCNICO



El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, le responde que se le enviará por correo electrónico la relación de los integrantes de este Consejo Técnico.

4. El Dr. González, Secretario del Consejo, informa que el pasado viernes 16 de enero, la Coordinación de Integración Académica llevó a cabo sesión con los Presidentes de las Academias de primer y segundo semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero, y se tomó el ACUERDO de que: a partir del ciclo escolar enero-junio/2015, para las materias de **primer y segundo semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero** la calificación estará integrada por **90% exámenes y 10% ponderación del maestro.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día.

De la Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**XXXIX ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO
MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015**

Siendo las diez horas del día once de marzo del año dos mil quince dió inicio la Sesión Ordinaria del **CONSEJO TÉCNICO** de la **Facultad de Medicina** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**. La Sesión fue presidida por el **DR. JESÚS GPE. BENAVIDES OLIVERA**, Director de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico, fungiendo como Secretario el **DR. SALVADOR GONZÁLEZ ORTIZ**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
3. Presentación y Bienvenida de los **Consejeros Técnicos Maestros de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejero Universitario Maestro de Pregrado** (Propietario y Suplente), **Consejero Técnico Maestro de Posgrado** (Propietario y Suplente), **Consejero Técnico Maestro Representante Extensión Parral** (Propietario y Suplente), electos para el **ejercicio 2015-2016**.
4. Nombramiento de dos profesores de esta Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas para integrar la **Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente**, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo VI, Artículo 33, Fracción IV del Reglamento del mencionado Programa.
5. Solicitud de la Secretaría Académica para que se envíe la propuesta de **Reglamento del Proceso de Selección de Ingreso a la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** ante el Departamento Jurídico de la UACH para su revisión.
6. Solicitud de la Secretaría Académica para que se solicite autorización a la Dirección Académica de la UACH, para aplicar las calificaciones finales del último semestre que estuvo cursando el alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED], y a quien el H. Consejo Técnico autorizó solicitar ante Dirección Académica de la UACH baja temporal por un periodo de 4 semestres, en sesión del pasado 29 de mayo de 2012.

7. Análisis de la revisión por parte de la Academia de Histología y Patología, en relación al caso del alumno ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, alumno de séptimo semestre, con reporte de incidente en el examen de la materia de Patología Clínica cursada en el semestre agosto-diciembre/2014.
8. Incidente de alumno en el examen de Fisiología de segundo semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero, Campus Parral, el martes 3 de marzo de 2015, referido por la **Academia de Fisiología**.
9. Asuntos Generales.

Como primer punto se tomó lista de asistencia a los Consejeros presentes.

• Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera	Presidente
• Dr. Salvador González Ortiz	Secretario
• Dr. Iván Licón Rascón	Maestro
• Dr. Juan Manuel Granillo Salais	Maestro
• M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre	Maestro
• Dr. José Alberto Garza de la Barrera	Maestro Posgrado
• Dra. Carla Betsabé Valencia García	Alumno Posgrado
• C. Pablo Olivas Meléndez	Alumno
• C. Karla Ivonne Sifuentes Aguirre	Alumno
• C. José Alberto Aragón Gutiérrez	Alumno Suplente
• Dr. José Enrique Gutiérrez Seáñez	Maestro Extensión Parral
• C. Everg Víctor Argely Aguilar Guzmán	Alumno Extensión Parral

Acto seguido, como **segundo punto**, se dió lectura a la minuta del Acta de la Sesión anterior, de fecha 19 de enero de 2015, no existiendo ninguna observación se procede a la firma de conformidad.

Tercer Punto. - El Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera, hace la presentación de los **Consejeros Técnicos Maestros Propietarios de Pregrado, M.C. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ y ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~**; el **Consejero Técnico Maestro Propietario de Posgrado, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Alberto Garza de la Barrera**; y el **Consejero Técnico Maestro Representante Extensión Parral Propietario, Dr. José ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Gutiérrez**, electos para el ejercicio 2015 - 2016.

El Presidente del Consejo, Dr. Benavides, los felicita y los exhorta para integrarse a este equipo de trabajo.

Asimismo, menciona a los **Consejeros Técnicos Maestros Suplentes de Pregrado**: M.D.E. Juan Carlos Orozco Andrade, Ph.D. Alva Rocío Castillo González y M.C. Jair Carrasco Palafox; así como al **Consejero Técnico Maestro Suplente de Posgrado**: Dr. Yuri Guzmán Lara, electos para el ejercicio 2015 - 2016

También menciona al **Consejero Técnico Maestro Suplente Representante Extensión Parral**, M.C. Javier Iván Vázquez Morales.

Cuarto punto.- Nombramiento de dos profesores de esta Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas para integrar la **Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente**, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo VI, Artículo 33, Fracción IV del Reglamento del mencionado Programa.

El Dr. González Ortiz, Secretario del Consejo, da lectura al:
REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE
CAPÍTULO VI

De las Comisiones

Artículo 33.- La Comisión Dictaminadora se integrará por cinco personas:

Fracción IV.- Dos académicos nombrados por el H. Consejo Técnico respectivo y que no estén concursando en el programa quienes podrán ser designados cada año.

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, propone a los doctores Ricardo Fierro Murga y Eliseo De La Rosa.

La Maestra Vázquez, Consejera Técnica, comenta que el Dr. Eliseo De La Rosa estuvo preguntando sobre los requisitos de la convocatoria. Se le responde que ni en la Secretaría Académica ni en Dirección se ha acercado a solicitar documentación. Se propone al Dr. Daniel Castillo.

El Presidente del Consejo, Dr. Benavides, sustenta a los candidatos propuestos, pormenorizando las ventajas de cada uno de ellos al participar en la comisión.

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad de votos, aprueban la designación por parte de esta **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** del **Dr. Daniel Heriberto Castillo Aguilar** y **Dr. José Eliseo De La Rosa Ríos**, para que se integren a la **Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente**, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo VI, Artículo 33, Fracción IV del Reglamento del mencionado Programa.

Quinto punto.- Solicitud de la Secretaría Académica para que se envíe la propuesta de **Reglamento Interno del Proceso Selectivo de Ingreso** a la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** ante el Departamento Jurídico de la UACH para su revisión.

El Dr. González Ortiz, Secretario del Consejo, informa sobre el contenido de este Reglamento, del cual se entrega una copia a cada uno de los presentes.

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, sustenta de acuerdo al Reglamento General Académico de la UACH, donde se apoya este documento y nos permite asegurar la calidad académica.

Se presentan muchos cuestionamientos, a los cuales se responden todas las dudas.

Habiéndose analizado este proyecto, los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad que se solicite ante el Departamento Jurídico de la UACH nos apoye en la revisión del **Reglamento Interno del Proceso Selectivo de Ingreso** a la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**. Ya contando con la revisión y aprobación del Departamento Jurídico de la UACH, el documento se turnará ante la Dirección Académica de la UACH, para su conocimiento y efectos que procedan. Asimismo, se turnará ante el H. Consejo Universitario, para su revisión y aprobación, en su caso.

Sexto punto.- Solicitud de la Secretaría Académica para que se solicite autorización a la Dirección Académica de la UACH, para aplicar las calificaciones finales del último semestre que estuvo cursando el alumno **[REDACTED]**, matrícula **[REDACTED]**, y a quien el H. Consejo Técnico autorizó solicitar ante Dirección Académica de la UACH baja temporal por un periodo de 4 semestres, en sesión del pasado 29 de mayo de 2012.

El Dr. González, Secretario del Consejo, da lectura al oficio petición. Menciona que al momento de su permiso, cursaba el segundo semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero, plan 2011.

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, hace una relatoría de los antecedentes de este caso, haciendo énfasis en su buen desempeño académico.

ANTECEDENTES

Con base en la petición de [REDACTED] para ser misionero, en sesión de Consejo Técnico del día 29 de mayo de 2012, por mayoría de votos, los Consejeros Técnicos aprobaron brindarle la oportunidad de otorgarle 2 años de baja temporal, de acuerdo con:

REGLAMENTO INTERIOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA CAPÍTULO IX DE LA BAJA DE LOS ALUMNOS

Artículo 92.- Un alumno causará baja:

- I. Temporal:
 - a) Cuando el alumno así lo solicite a la Secretaria Académica por escrito y dentro del límite de tiempo estipulado en el calendario escolar;
 - b) Cuando el H. Consejo Técnico así lo autorice.

En cualquiera de los casos arriba mencionados, el límite de tiempo máximo para reingresar a la Unidad será de 3 (tres) semestres. Este término se contará a partir de la fecha de su baja temporal y causará baja definitiva si excede el mismo.

Tomando en consideración su desempeño académico, los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad que se solicite ante la Dirección Académica de la UACH, la equivalencia de las materias del segundo semestre y cambio de plan al 2013 al alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED].

Séptimo Punto.- Análisis de la revisión por parte de la Academia de Histología y Patología, en relación al caso del alumno [REDACTED], alumno de séptimo semestre, con reporte de incidente en el examen de la materia de Patología Clínica cursada en el semestre agosto-diciembre/2014.

El Dr. González, Secretario del Consejo, hace una relatoría de los antecedentes de este caso, haciendo énfasis en su buen desempeño académico.

ANTECEDENTES

En sesión del H. Consejo Técnico del día 19 de enero de 2015, los Consejeros Técnicos por unanimidad resuelven que: Se le solicite a la Academia de Patología cite al sustentante y se desahoguen las pruebas, reunión en la cual asistirá un representante maestro y un alumno por parte de este Consejo Técnico, además de un representante del Departamento Jurídico, para que se revise el caso y se elabore un dictamen, el cual se presentará ante este Consejo.

El Secretario del Consejo, Dr. González Ortiz, da lectura a la minuta de la sesión de la Academia de Histología y Patología de fecha 9 de febrero de 2015, llevada a cabo con la presencia de un consejero técnico maestro, un consejero técnico alumno, además con la presencia de un Abogado del Departamento Jurídico de la UACH; y en la sesión se determina de acuerdo a lo reglamentado en el Artículo 51 del Reglamento General Académico de la UACH, y Artículo 54 del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina, que las medidas tomadas por el maestro y la Academia fueron las correctas, ya que al encontrar una actitud no propia del alumno para sospechar que estaba copiando, se le retiró el examen y se levantó un reporte de incidencia, el cual el alumno se negó a firmar en su momento, y que en base a su desempeño semestral, la Academia toma la decisión de darle una calificación de 0.0 a este examen. También se menciona que en apariencia el alumno faltó a la honestidad, lo que es sancionado por Reglamento Universitario.

Se vota por la resolución de anular el examen final.

Habiéndose revisado este caso, los Consejeros Técnicos, por unanimidad, resuelven refrendar la decisión de la Academia de Histología y Patología, que es, anular el examen final de [redacted] alumno de séptimo semestre, materia de Patología Clínica, semestre agosto-diciembre/2014.

Octavo Punto.- Incidente de alumno en el examen de Fisiología de segundo semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero, Campus Parral, el martes 3 de marzo de 2015, referido por la **Academia de Fisiología**.

Se da lectura a la carta de la Academia de Fisiología, en la cual informa que el día 3 de marzo, en la aplicación del examen en línea, se detectó que un mismo usuario-sustentante estaba contestando el examen en forma simultánea en dos computadoras ubicadas en diferentes recintos. En la biblioteca se encontraba [redacted], matrícula [redacted], con la clave de acceso de [redacted] matrícula [redacted].

Para ampliar la información, se solicita que esté presente el Coordinador de Educación Virtual, Ing. [redacted], lo cual el Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

El Ing. Hernández muestra las pruebas en donde se observa los momentos en que se utilizaron los dos equipos de cómputo, por el mismo usuario.

Los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad se turne este caso al Departamento Jurídico de la UACH, para que se analice y, de proceder, se finque el proceso de responsabilidad universitaria a los alumnos involucrados. En tanto que se tenga una resolución por el Departamento Jurídico, los alumnos [redacted] y [redacted] serán suspendidos de sus actividades académicas.

Noveno Punto.- Asuntos Generales.-

1. El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, da lectura a **oficios enviados por el Sr. Rector**, que involucran a la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, pormenoriza las implicaciones académicas que representa la construcción de un hospital con características distintas a lo que se había acordado previamente. Menciona que se mantendrá informado al H. Consejo Técnico.
2. El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, comenta sobre los logros de la Facultad, en relación al cambio de la currícula por competencias, y la petición del Instituto Politécnico Nacional para apoyar en el rediseño curricular de la carrera de medicina que ellos ofertan.

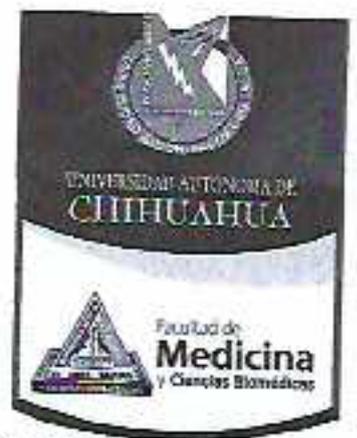
Solicita **permiso para ausentarse de la Facultad**, para asistir:

- A la Ciudad de México, Instituto Politécnico Nacional para participar en un foro-panel, el día 13 de marzo/2015.
 - A Ginebra, Suiza, para ver la experiencia en la organización de hospitales de Trauma, organizado por la Cruz Roja Internacional, del 18 al 22 de marzo/2015.
 - Reunión Ordinaria de AMFEM, en Mérida, Yucatán, del 14 al 19 de abril/2015.
3. **Preinternado.**
El Consejero Alumno, [REDACTED], comenta que se han acercado varios alumnos para expresar sus dudas:
 - No exámenes posguardia.
 - Que las rotaciones se realicen por grupo.
 - Que no se pierdan clases.

Se les solicita que esperen a la reunión con todos los alumnos de octavo semestre, en donde se les darán pormenores del proyecto-propuesta.

El Dr. Granillo comenta que el preinternado es un área de oportunidad para que los estudiantes adquieran las competencias que se requieren para el área clínica de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

CONSEJO TÉCNICO



4. Propuesta para que la siguiente sesión de Consejo Técnico se lleve a cabo en la *Extensión Parral*.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día.

[Handwritten signatures and scribbles]



CONSEJO TÉCNICO

XL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

Siendo las once horas del día veintiuno de abril del año dos mil quince dió inicio la Sesión Extraordinaria del **CONSEJO TÉCNICO** de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**. La Sesión fue presidida por el **DR. JESÚS GPE. BENAVIDES OLIVERA**, Director de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico, fungiendo como Secretario el **DR. SALVADOR GONZÁLEZ ORTIZ**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Revisión de la asesoría del Departamento Jurídico de la UACH, del caso de los alumnos ~~_____ y _____~~ en relación con el incidente referido por la **Academia de Fisiología**.
3. Avalar la postulación del docente (de nivel licenciatura y/o posgrado) que de acuerdo a sus méritos académicos, de investigación y de extensión y difusión de la cultura, además de su alto porcentaje de asistencia a los cursos que tiene asignados y a la evaluación realizada por los alumnos, se considera merecedor(a) del reconocimiento como el **mejor maestro** de esta **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** del **ciclo 2014-2015**.
4. Petición de alumnos de Posgrado.

Como **primer punto** se tomó lista de asistencia a los Consejeros presentes.

- | | |
|---|--------------------------|
| • Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera | Presidente |
| • Dr. Salvador González Ortiz | Secretario |
| • Dr. Juan Manuel Granillo Salais | Maestro |
| • M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre | Maestro |
| • Dr. José Alberto Garza de la Barrera | Maestro Posgrado |
| • Dra. Carla Betsabé Valencia García | Alumno Posgrado |
| • C. Pablo Olivas Meléndez | Alumno |
| • C. Karla Ivonne Sifuentes Aguirre | Alumno |
| • C. Rubén Alejandro Quintana Carrillo | Alumno |
| • Dr. José Enrique Gutiérrez Seáñez | Maestro Extensión Parral |
| • C. Everg Víctor Argely Aguilar Guzmán | Alumno Extensión Parral |

CONSEJO TÉCNICO

Segundo Punto.- Revisión de la asesoría del Departamento Jurídico de la UACH, del caso de los alumnos **Erick Sarrals Castro Mendoza y Sandy Patricia Aguirre López**, en relación con el incidente referido por la **Academia de Fisiología**.

ANTECEDENTES:

La Academia de Fisiología entregó una carta a este H. Consejo Técnico, en la cual informa que el día 3 de marzo, en la aplicación del examen en línea, se detectó que un mismo usuario-sustentante estaba contestando el examen en forma simultánea en dos computadoras ubicadas en diferentes recintos. En la biblioteca se encontraba [REDACTED], matrícula [REDACTED], con la clave de acceso de [REDACTED], matrícula [REDACTED].

En Sesión de Consejo Técnico, de fecha 11 de marzo de 2015, los Consejeros Técnicos aprobaron por unanimidad se turnara este caso al Departamento Jurídico de la UACH, para que se analizara y, de proceder, se fincara el proceso de Responsabilidad Universitaria a los alumnos involucrados. En tanto que se tuviese la resolución por el Departamento Jurídico, los alumnos [REDACTED] y [REDACTED] serían suspendidos de sus actividades académicas.

El Secretario del Consejo, Dr. González, da lectura al oficio suscrito por el Lic. Roberto Antonio Mariscal Garibaldi, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la UACH, de fecha 20 de abril de 2015, en donde se recomienda dejar sin efecto la suspensión de asistencia de clases y se inicie un Procedimiento de Responsabilidad Universitaria a los dos estudiantes involucrados.

Se procede a la votación. Los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad se deje sin efecto la suspensión de asistencia a clases y se inicie el **Procedimiento de Responsabilidad Universitaria** en contra de los [REDACTED] y [REDACTED]. Este Dictamen se turna al Departamento de Asuntos Jurídicos de la UACH para que se integre el expediente respectivo. Asimismo, se turna copia a la Dirección Académica de la UACH, para que se anexe como antecedente en los expedientes académicos de los [REDACTED] matrícula [REDACTED] y [REDACTED] matrícula [REDACTED].

CONSEJO TÉCNICO

Tercer punto.- Avalar la postulación del docente (de nivel licenciatura y/o posgrado) que de acuerdo a sus méritos académicos, de investigación y de extensión y difusión de la cultura, además de su alto porcentaje de asistencia a los cursos que tiene asignados y a la evaluación realizada por los alumnos, se considera merecedor(a) del reconocimiento como el **mejor maestro** de esta **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** del ciclo 2014-2015.

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, hace una reseña de cómo se realiza la evaluación de los docentes y comenta que en esta ocasión hay dos maestros que tienen el mayor promedio y mayor número de encuestas realizadas por los alumnos, siendo el M.C. Jair Carrasco Palafox con 4.75 y la Dra. Verónica Moreno Brito con 4.75.

Se procede a realizar la votación, quedando para el M.C. Jair Carrasco Palafox 2 votos y para la Dra. Verónica Moreno Brito 7 votos.

Los Consejeros Técnicos, por mayoría de votos, consideran a la **Dra. Verónica Moreno Brito**, de acuerdo a sus méritos académicos, de investigación y de extensión y difusión de la cultura, además de su alto porcentaje de asistencia a los cursos que tiene asignados y a la evaluación realizada por los alumnos, merecedora del reconocimiento como el **mejor maestro** de esta **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** del ciclo 2014-2015. Esta resolución se turna a la Dirección Académica de la UACH.

Cuarto Punto.- Petición alumnos de Posgrado.

La Consejera Alumna de Posgrado, Dra. Valencia García, refiere que no pudieron realizar su **pago de inscripción** más del 50% de los **residentes de posgrado**.

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, explica por qué no es factible el disminuir el costo de la inscripción. Sugiere que hable con el Secretario Administrativo de la Facultad para buscar mecanismos de prórroga, sistema de pagos, o bien, algún proceso que pueda ofrecérseles.

Lo anterior se acepta por unanimidad.

CONSEJO TÉCNICO

Quinto Punto.- Asuntos Generales.

- 1) El Dr. Salvador González Ortiz, Secretario del Consejo, da lectura a la minuta de fecha 28 de abril de 2014, en la cual el **equipo de Planeación Educativa** presenta ante este H. Consejo Técnico, para su aprobación, la Misión y la Visión de esta Unidad Académica, adecuada acorde con el Modelo Educativo de la UACH, quedando la propuesta de la siguiente manera:

MISIÓN.- "La Facultad de Medicina es una Institución Pública que forma Profesionales por Competencias en el área de la Biomedicina, con una conciencia ética y pleno conocimiento de su participación en la conservación de la salud de la población mexicana, ofertando diversos programas educativos de Licenciatura y Posgrado, con nivel de excelencia".

VISIÓN.- "Ser la Institución líder en la formación de recursos humanos para la salud, cumpliendo con los más altos estándares de certificación en calidad educativa, y fomentando la investigación científica con un gran sentido humanista, dirigidos a satisfacer las exigencias en salud de la población".

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, aprueban estos cambios, en la Misión y la Visión de la Facultad de Medicina, las cuales están acorde con el quehacer de la Institución y el Modelo Educativo de la UACH.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día.

CONSEJO TÉCNICO



XLI ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO LUNES 18 DE MAYO DE 2015

Siendo las once horas del día dieciocho de mayo del año dos mil quince dió inicio la Sesión Ordinaria del **CONSEJO TÉCNICO** de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**. Esta Sesión se llevó a cabo en la Sala de Juntas de Dirección de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, Campus Parral**, ubicada en Av. General Jesús Lozoya Solís s/n, Km. 1, Col. Almanceña, y fue presidida por el **DR. JESÚS GPE. BENAVIDES OLIVERA**, Director de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico, fungiendo como Secretario el **DR. SALVADOR GONZÁLEZ ORTIZ**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura de las Actas de las Sesiones anteriores.
3. Solicitud de la Coordinación de Integración Académica, para ratificar el nombramiento de **Presidente de Academias**, según relación anexa, **Bienio agosto/2014 a julio/2016**.
4. Carta de la Secretaría de Investigación y Posgrado solicitando incrementar el número de integrantes del **Comité de Investigación y Ética** de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas**.
5. Petición de la joven **[REDACTED]**, matrícula **[REDACTED]**, alumna de sexto semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero en Campus Parral, enero-junio/2015, quien solicita cambio a Campus Chihuahua.
6. Asuntos Generales.

Como primer punto se tomó lista de asistencia a los Consejeros presentes.

- Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera
- Dr. Salvador González Ortiz

Presidente
Secretario



CONSEJO TÉCNICO



- | | |
|---|--------------------------|
| • M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre | Maestro |
| • Dr. José Alberto Garza de la Barreda | Maestro Posgrado |
| • M.C. Jair Carrasco Palafox | Maestro Suplente |
| • Dra. Carla Betsabé Valencia García | Alumno Posgrado |
| • C. Pablo Olivas Meléndez | Alumno |
| • C. Karla Ivonne Sifuentes Aguirre | Alumno |
| • C. Rubén Alejandro Quintana Carrillo | Alumno |
| • Dr. José Enrique Gutiérrez Seáñez | Maestro Extensión Parral |
| • C. Everg Víctor Argely Aguilar Guzmán | Alumno Extensión Parral |

Acto seguido, el Dr. Benavides les da la bienvenida a todos los Consejeros Técnicos presentes a esta Sesión programada en Campus Parral.

El Dr. González Ortiz da lectura al orden del día para su aprobación, y se solicita incorporar dos puntos en asuntos generales.

1. Solicitud del Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, Campus Parral, Dr. Carlos Mario Franco Prieto, sobre la autorización para modificación de promedios de los alumnos que integran las planillas para concursar en la elección de Sociedad de Alumnos 2015.
2. Consejera Alumna, Karla Sifuentes, presenta solicitud de baja temporal extemporánea del alumno Manuel Gerardo Maciel Fierro.

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, aceptan se incorporen estas dos peticiones en el punto de Asuntos Generales.

Como **segundo punto**, se dió lectura a las minutas de las Actas de las Sesiones anteriores, de fechas 11 de marzo y 21 de abril de 2015, no existiendo ninguna observación se procede a la firma de conformidad.

Tercer Punto.- Solicitud de la Coordinación de Integración Académica, para ratificar el nombramiento de **Presidente de Academias**, según relación anexa, **Bienio agosto/2014 a julio/2016**.

El Dr. González, Secretario del Consejo, da lectura a la solicitud de la Coordinación de Integración Académica y explica los motivos por los que se eligieron a destiempo a estos Presidentes.



CONSEJO TÉCNICO



Academia	Presidente
Urgencias	Dr. Jaime Iván Ruiz Cereceres
Tanatología	Lic. Lella Azize Yazmin Ruiz Escalona
Inmunología Clínica	Dr. Víctor Manuel Gómez Moreno

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, aprueban los nombramientos de Presidente de Academia, arriba descritos, a partir de esta fecha, 18 de mayo de 2015, para el **Bienio agosto/2014 a julio/2016**.

Cuarto Punto.- Carta de la Secretaría de Investigación y Posgrado solicitando incrementar el número de integrantes del **Comité de Investigación y Ética** de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas**.

El Dr. Benavides, Presidente el Consejo, explica en forma detallada la necesidad de incorporar al Comité a estos vocales y las ventajas de aceptarlos.

➤ **Comité de Investigación y Ética**
Vocales

1. Doctora en Ciencias en Patología Experimental Blanca Estela Sánchez Ramírez.- Facultad de Ciencias Químicas, UACH.
2. Doctor en Ciencias Fisiológicas Gabriel Barrio Echavarría.- Facultad de Enfermería y Nutriología, UACH.
3. Doctora en Enfermería Yadira Mejía Mejía.- Facultad de Enfermería y Nutriología, UACH.
4. Doctora en Ciencias Lidia Guillermina de León Fierro.- Facultad de Ciencias de la Cultura Física, UACH.
5. Doctora en Ciencias Claudia Esther Carrasco Legleu.- Facultad de Ciencias de la Cultura Física, UACH.

Los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad el incremento del número de integrantes del **Comité de Investigación y Ética**, a fin de cumplir con lo que establece la **Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud**, Título Quinto, Capítulo Único, Artículo 99, así como con lo que establece el **Reglamento Interior de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas**, Artículo 30.



CONSEJO TÉCNICO



Quinto Punto.- Petición de la joven [REDACTED], matrícula [REDACTED], alumna de sexto semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero en Campus Parral, enero-junio/2015, quien solicita cambio a Campus Chihuahua.

El Dr. González, Secretario del Consejo, da lectura a la carta petición y hace énfasis de que en otras ocasiones el H. Consejo Técnico no ha autorizado los cambios de sede de estudiantes, salvo en aquellos casos en que el cambio se realice por permuta y entre estudiantes regulares.

El Dr. Benavides Presidente del Consejo, comenta sobre el impacto que condicionaría el autorizar esta solicitud.

Se lleva a cabo la deliberación sobre los pros y contras que representa autorizar este tipo de solicitud y, por unanimidad, los Consejeros Técnicos resuelven que únicamente se autorice el cambio de sede, bajo las siguientes condiciones:

- Se realice el cambio por permuta entre estudiantes regulares, o
- Se realice un estudio socioeconómico por parte del área de Extensión y Difusión, para analizar si existen los elementos suficientes para autorizar el cambio de sede, o
- Que presente el solicitante nuevamente el examen de admisión CENEVAL para la sede requerida, y de resultar dentro de los alumnos seleccionados, se proceda a realizar el cambio de sede.

Sexto Punto.- Asuntos Generales.-

1. Se da lectura a la carta suscrita por el Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, Campus Parral, Dr. Carlos Mario Franco Prieto, solicitando se tome en consideración el promedio permisible para efectos de participar en la convocatoria para la Sociedad de Alumnos.

El Dr. González, Secretario del Consejo, da lectura al artículo 59 del **Reglamento Interior de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas**, que a la letra dice:



CONSEJO TÉCNICO



“Artículo 59.- Solo los alumnos regulares con un promedio de 8.5 (Ocho punto cinco) general podrán formar parte de la Mesa Directiva. No podrán participar en la Mesa Directiva quienes se encuentren cursando el último semestre del programa educativo en el que se esté inscrito; tampoco podrán participar egresados.”

El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, explica sobre el riesgo de mantener la convocatoria aplicando el Reglamento, ya que no se tendrían suficientes estudiantes para conformar al menos una planilla en Campus Parral.

Se delibera esta situación por los Consejeros Técnicos:

- I) Dejar el promedio de 8.5 únicamente para el alumno que concurse para Presidente de planilla.
- II) Dejar el promedio de 8.0 para el resto de los integrantes de la planilla.
- III) Esta autorización se aplicaría únicamente para la elección 2015.
- IV) Únicamente para alumnos de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, Campus Parral.

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, aprueban que para la presente **elección 2015**, para alumnos de **Campus Parral**, únicamente al estudiante que concurse para Presidente de la Sociedad de Alumnos se le aplique el requisito del promedio de 8.5, en cumplimiento del **artículo 59 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas**. Para el resto de los alumnos que concursen para integrar la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos les sea requerido un promedio mínimo de 8.0.

2. La Consejera Alumna, Karla Sifuentes, da lectura a la solicitud de baja temporal extemporánea del alumno ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, alumno de segundo semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero en Campus Chihuahua.

El Dr. González, Secretario del Consejo, muestra las calificaciones parciales del estudiante, las cuales son no aprobatorias en prácticamente todas las materias básicas profesionales.



CONSEJO TÉCNICO



Se comenta que la situación personal por la que atraviesa el alumno tiene mucho tiempo y pudo haberse solicitado la baja temporal dentro del tiempo reglamentado por la Dirección Académica de la UACH. Se revisa que el Reglamento General Académico y el Reglamento Interior de la Facultad le permiten continuar con sus estudios hasta en tanto no acumule 8 materias no aprobadas hasta el quinto semestre de su carrera; por otra parte, no se cuenta con un documento oficial que corrobore su estado de salud.

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, resuelven no autorizar la baja temporal extemporánea del alumno [REDACTED] y se sugiere transferir al alumno con un tutor y/o al Departamento de Psicología para brindarle el apoyo que pueda brindársele.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día.



CONSEJO TÉCNICO



XLIII ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

Siendo las diez horas del día diez de noviembre del año dos mil quince dió inicio la Sesión Ordinaria del **CONSEJO TÉCNICO** de la Facultad de **Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**. La Sesión fue presidida por el **DR. JESÚS GPE. BENAVIDES OLIVERA**, Director de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico, fungiendo como Secretario el **DR. SALVADOR GONZÁLEZ ORTIZ**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación y Bienvenida de los **Consejeros Técnicos Alumnos de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejeros Universitarios Alumnos de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejero Técnico Alumno Representante Campus Parral** (Propietario y Suplente), electos para el ejercicio 2015-2016.
4. Caso del alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, con baja temporal del año de Internado Rotatorio de Pregrado julio/2012, por situación personal, solicitando su reincorporación.
5. Caso del alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, con baja temporal del año de Internado Rotatorio de Pregrado enero/2015, por situación personal, solicitando su reincorporación.
6. Caso del alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, con baja temporal del año de Internado Rotatorio de Pregrado julio/2012, por situación personal, solicitando su reincorporación.
7. Caso del alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, con dos bajas del año de Internado Rotatorio de Pregrado julio/2014 y julio/2015, solicitando su reincorporación.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature: *Salvador González Ortiz*



CONSEJO TÉCNICO



8. Caso de la alumna [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, grupo 2-5, respecto a problema con la Maestra de la cátedra Universidad y Conocimiento.
9. Carta de [REDACTED], Semestre Selectivo agosto-diciembre/2015, Programa de Médico Cirujano y Partero, solicitando su baja temporal en virtud de encontrarse en las últimas semanas de su embarazo.
10. Carta de [REDACTED], matrícula [REDACTED], quien cursó su tercer semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero en enero-junio/2015, actualmente con baja temporal, solicita su cambio a la Facultad de Medicina, Campus Parral, por situación personal.
11. Asuntos Generales.

Como primer punto se tomó lista de asistencia a los Consejeros presentes.

- | | |
|--|--------------------------|
| • Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera | Presidente |
| • Dr. Salvador González Ortiz | Secretario |
| • M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre | Maestro |
| • Dr. Iván Licón Rascón | Maestro |
| • Dr. José Alberto Garza de la Barreda | Maestro Posgrado |
| • C. Jorge Ezequiel Carmona González | Alumno |
| • C. Brenda Estefanía Portillo Sánchez | Alumno |
| • C. Paola de los Santos Gómez | Alumno |
| • Dr. José Enrique Gutiérrez Seáñez | Maestro Extensión Parral |
| • C. Jesús Antonio Ruiz Barrón | Alumno Extensión Parral |

Acto seguido, como **segundo punto**, se dió lectura a la minuta del Acta de la Sesión anterior, de fecha 25 de agosto de 2015, no existiendo ninguna observación se procede a la firma de conformidad.

Tercer punto.- Presentación y Bienvenida de los **Consejeros Técnicos Alumnos de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejeros Universitarios Alumnos de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejero Técnico Alumno Representante Campus Parral** (Propietario y Suplente), electos para el ejercicio 2015-2016.

CONSEJO TÉCNICO



El Presidente del Consejo, Dr. Benavides, da la bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Alumnos y explica las responsabilidades que tienen, haciendo énfasis sobre la confidencialidad de los acuerdos que emanen de las sesiones, los cuales solo pueden ser comunicados por el H. Consejo Técnico, debiendo abstenerse de realizar comentarios al respecto, previo a su publicación. De igual forma, los exhorta a procurar que los asuntos que quieran tratar, sean agendados con anticipación para que el resto de los Consejeros tengan información al respecto y puedan analizar cada caso y solo dejar para asuntos generales aquellos puntos de menor importancia.

Procede a presentar a los nuevos consejeros técnicos alumnos.

CONVOCATORIA DE FECHA OCTUBRE DE 2015

RESULTADOS

CONSEJEROS TÉCNICOS PROPIETARIOS ELECTOS

Médico Cirujano y Partero
PROPIETARIO

JORGE EZEQUIEL CARMONA GONZÁLEZ

Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación
PROPIETARIO

BRENDA ESTEFANIA PORTILLO SÁNCHEZ

Ingeniería Biomédica
PROPIETARIO

PAOLA DE LOS SANTOS GÓMEZ

En virtud de que solamente contendieron 3 alumnos en este proceso, un alumno por cada una de las siguientes tres carreras ofertadas por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas: Médico Cirujano y Partero, Terapia Física y Rehabilitación e Ingeniería Biomédica, automáticamente quedan los TRES como Consejeros Técnicos Alumnos Propietarios.

SUPLENTE

Médico Cirujano y Partero
SUPLENTE:

DANIEL SÁENZ VALVERDE

Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación
SUPLENTE:

ALEJANDRO BOLIVAR PÉREZ



CONSEJO TÉCNICO



Ingeniería Biomédica
SUPLENTE:

LUIS ALBERTO SANTANA JIMÉNEZ

Suplentes de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

RESULTADOS

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS PROPIETARIOS ELECTOS

NOMBRE	VOTOS
PABLO OLIVAS MELÉNDEZ	406
RAMÓN PRIETO BAEZA	341

SUPLENTES

JOSÉ ALBERTO ARAGÓN
KARLA IVONNE SIFUENTES AGUIRRE

Suplentes de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

FACULTAD DE MEDICINA, EXTENSIÓN PARRAL
CONVOCATORIA DE FECHA OCTUBRE DE 2015

RESULTADOS

CONSEJERO TÉCNICO PROPIETARIO ELECTO

NOMBRE
JESÚS ANTONIO RUIZ BARRON

SUPLENTE

NAHOMY ITZEL DUARTE HERNÁNDEZ

Los Consejeros Técnicos Maestros presentes les dan una cordial bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Alumnos.

Facultad de Medicina, Circuito Universitario Campus II,
C.P. 31109, Chihuahua, Chih.
Tels. (614)238-60-30 Fax (614)238-60-36
www.fm.uach.mx



Edificio Libre de
Humo de Tabaco.

4

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO TÉCNICO



Cuarto Punto.- Caso del alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, con baja temporal del año de Internado Rotatorio de Pregrado julio/2012, por situación personal, solicitando su reincorporación.

El Dr. Salvador González, Secretario del Consejo, da lectura a la carta del alumno y explica la situación personal del él y su familia, quienes fueron amenazados de muerte y tuvieron que salir de la Ciudad en forma abrupta, por lo que no hubo oportunidad de realizar las gestiones correspondientes, solo por vía telefónica. Se muestra la documentación probatoria que presenta el estudiante, adjunta a su solicitud y, después de deliberar al respecto, los Consejeros Técnicos, por unanimidad, resuelven autorizar su reincorporación al año de Médico Interno de Pregrado para iniciar en el ciclo julio/2015, toda vez que la situación familiar era de gran riesgo y se encuentra dentro del tiempo estipulado en los Reglamentos Académicos de la Universidad y de la Facultad. Se aprueba por unanimidad.

Esta resolución se turna ante la Dirección Académica de la UACH para los trámites correspondientes.

Quinto Punto.- Caso del alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, con baja temporal del año de Internado Rotatorio de Pregrado enero/2015, por situación personal, solicitando su reincorporación.

El Dr. Salvador González, Secretario del Consejo, da lectura a la carta del estudiante y las evidencias que apoyan la solicitud. Los Consejeros comentan que hay controversias en el tiempo: El médico tratante refiere que el manejo es por seis meses y el estudiante solicita permiso hasta enero de 2017.

El Dr. Benavides sugiere que se le solicite al estudiante un dictamen médico cada 6 meses con la finalidad de que estemos informados de su estado de salud y, en cuanto sea dado de alta o se refiera estabilidad Psiquiátrica, estar en posibilidad de reincorporarlo, teniendo como tiempo límite los 5 semestres que estipulan los Reglamentos Académicos de la Universidad y de la Facultad. De igual forma, se le solicitará una segunda opinión por parte de un Psiquiatra de la Facultad para que ratifique la estabilidad en la salud mental del estudiante previo a su ingreso. Se aprueba por unanimidad.



CONSEJO TÉCNICO



Sexto Punto.- Caso del alumno **José Alonso Puente Corral**, matrícula 227862, Programa Médico Cirujano y Partero, con baja temporal del año de Internado Rotatorio de Pregrado julio/2012, por situación personal, solicitando su reincorporación.

El Dr. Salvador González, Secretario del Consejo, da lectura a la carta del alumno y muestra las pruebas que adjunta al respecto. Se delibera por los Consejeros quienes autorizan el reingreso del estudiante; pero exhortan a solicitar una evaluación interna en lo sucesivo a casos como este.

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, resuelven aprobar su reincorporación al año de Médico Interno de Pregrado para iniciar en el ciclo enero/2015.

Esta resolución se turna ante la Dirección Académica de la UACH para los trámites correspondientes.

Séptimo Punto.- Caso del alumno [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, con dos bajas del año de Internado Rotatorio de Pregrado julio/2014 y julio/2015, solicitando su reincorporación.

El Dr. Salvador González, Secretario del Consejo, da lectura a la carta del alumno y muestra las evidencias correspondientes al caso. Se delibera por los Consejeros y se refiere que el estudiante ha sido No Aprobado en los últimos 4 semestres para la Rotación de Internado, siendo solo 3 semestres los que marcan los Reglamentos correspondientes. El Dr. Benavides sugiere que se forme una Comisión de Honor y Justicia a fin de que analice el caso y se determine el proceder con dicho estudiante, quien ha incurrido en forma recurrente en faltas a los Reglamentos hospitalarios del Internado. Solicita que dicha Comisión se integre por el Secretario Académico, el Coordinador de Internado, un Consejero Técnico Maestro, un Consejero Técnico Alumno y un representante por cada uno de los Hospitales en que ha sido dado de baja. Se propone al Dr. Iván Licón Rascón como Consejero Maestro y al C. Jorge Ezequiel Carmona González como Consejero Alumno. Los Consejeros Técnicos deliberan sobre lo comentado y realizan la votación, siendo aprobadas estas propuestas por unanimidad.



CONSEJO TÉCNICO



Octavo Punto.- Caso de la alumna [REDACTED], matrícula [REDACTED], Programa Médico Cirujano y Partero, grupo 2-5, respecto a problema con la Maestra de la cátedra Universidad y Conocimiento.

El Dr. González, Secretario del Consejo, da lectura a los documentos enviados por la estudiante y por la docente, involucradas en el incidente. El Dr. Licón lee la definición de la palabra "mequetrefe" y refiere que puede no interpretarse como ofensiva; sin embargo, el Dr. Garza de la Barrera, refiere que las palabras se interpretan de acuerdo a la intención con que se hayan pronunciado. Durante la deliberación del caso se refiere que, si bien puede haber distintas interpretaciones del evento, una cosa sí es evidente: la estudiante incurrió en una falta y debe aplicarse una sanción. Se procede a votación. Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, resuelven que el Secretario Académico le externé a la alumna **Raquel Elvira Uranga Barrandey** una amonestación verbal, y que ésta se agregue al expediente de la estudiante; asimismo, resuelven cambiarla de grupo.

Noveno Punto.- Carta de [REDACTED], Semestre Selectivo agosto-diciembre/2015, Programa de Médico Cirujano y Partero, solicitando su baja temporal en virtud de encontrarse en las últimas semanas de su embarazo.

El Dr. González, Secretario del Consejo, da lectura a la solicitud de la estudiante y comenta que se encuentra embarazada y con alto riesgo, lo que la obligó a dejar de asistir. Ya en otras ocasiones se ha concedido la baja temporal por circunstancias similares, debido a que dicho evento pone en peligro la vida de la estudiante y de su bebé. Se delibera por parte de los integrantes del Consejo Técnico, y por unanimidad se resuelve aprobar su baja temporal extemporánea del ciclo agosto-diciembre/2015, y permitirle reincorporarse en el ciclo enero-junio/2016 al Semestre Selectivo. Esta resolución se turna ante la Dirección Académica de la UACH para los trámites correspondientes.



CONSEJO TÉCNICO



Décimo Punto.- Carta de [redacted], matrícula [redacted], quien cursó su tercer semestre del Programa de Médico Cirujano y Partero en enero-junio/2015, actualmente con baja temporal, solicita su cambio a la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, Campus Parral, por situación personal.

El Dr. González, Secretario del Consejo, da lectura a la solicitud del estudiante y se delibera por los Consejeros el caso, comentando que en varias sesiones del H. Consejo Técnico solo se ha autorizado que se realicen cambios por permuta. Se sugiere autorizar el cambio del estudiante, siempre y cuando sea mediante permuta entre estudiantes, con estatus académico de alumno regular. Se vota por unanimidad

Décimo primer Punto.- Asuntos Generales.

1. Petición de la **Academia de Histología y Patología**, en donde solicita que el porcentaje de asistencia obligatorio a clases presenciales, para tener derecho a exámenes, se sustente en las listas de asistencia del maestro, bajo las consideraciones de la propia Academia y de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General Académico de la UACH.

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, resuelven que las listas de asistencia deben ser tomando en cuenta el calendario del ciclo escolar correspondiente, mismo que publica la Dirección Académica de la UACH y de conformidad con lo estipulado en el:

Reglamento General Académico de la UACH,

Capítulo II

De la Evaluación de Acreditación

Artículo 59.- El porcentaje de asistencia obligatorio a las clases para tener derecho a presentar exámenes, será de un mínimo de 80% para Exámenes Ordinarios y de un 60% para No Ordinarios. El estudiante tendrá como tiempo límite para justificar inasistencias, el establecido por la Secretaría.

Artículo 60.- Un porcentaje menor del 60% de asistencia a las clases, implicará que el alumno repita el Curso, sin derecho a las evaluaciones no ordinarias que señala el presente Reglamento.



CONSEJO TÉCNICO



2. El Dr. Benavides, Presidente del Consejo, comenta que el jueves 12 de noviembre de 2015, se llevará a cabo el **Quinto Informe de Actividades del Director**, por lo que solicita:

- I. Dejar la Sesión del H. Consejo Técnico abierta en forma permanente hasta la presentación del Informe.
- II. Brindar la autorización para que el Secretario del H. Consejo Técnico realice la reapertura y cierre de la sesión el día mencionado y,
- III. Nombrar a un Consejero Técnico Maestro para que realice la Glosa al Quinto Informe de Actividades del Director de la Facultad.

El Dr. Garza de la Barrera propone a la M.C. Alma Delia Vázquez como la Representante del H. Consejo Técnico para realizar la Glosa. El resto de los Consejeros se adosan a la propuesta del Dr. Garza.

Los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad los estos 3 incisos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas del mismo día.

Several handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page, including a large signature in the middle and several smaller ones below it.

A handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary of the Technical Council, is located at the bottom center of the page.



CONSEJO TÉCNICO



XLV ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Siendo las diecinueve horas del día doce de noviembre del año dos mil quince se **RESTAURÓ** la Sesión Ordinaria del **CONSEJO TÉCNICO** de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua la cual quedó abierta el martes diez de noviembre del año dos mil quince. La Sesión fue presidida por el **DR. JESÚS GPE. BENAVIDES OLIVERA**, Director de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico, fungiendo como Secretario el **DR. SALVADOR GONZÁLEZ ORTIZ**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lista de Asistencia.

Único Punto.- Presentación del 5to. Informe Anual de Actividades del Director de la Facultad de Medicina, Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera.

Al inicio, se tomó lista de asistencia a los Consejeros presentes.

- | | |
|--|--------------------------|
| • Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera | Presidente |
| • Dr. Salvador González Ortiz | Secretario |
| • M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre | Maestro |
| • Dr. Iván Licón Rascón | Maestro |
| • Dr. José Alberto Garza de la Barrera | Maestro Posgrado |
| • M.C. Jair Carrasco Palafox | Maestro Suplente |
| • C. Jorge Ezequiel Carmona González | Alumno |
| • C. Brenda Estefanía Portillo Sánchez | Alumno |
| • C. Paola de los Santos Gómez | Alumno |
| • Dr. José Enrique Gutiérrez Seáñez | Maestro Extensión Parral |
| • C. Jesús Antonio Ruiz Barrón | Alumno Extensión Parral |

Único punto.- Presentación del 5to. Informe Anual de Actividades del Director de la Facultad de Medicina, Dr. Jesús Gpe. Benavides Olivera.



